



PRESIDENCIA MUNICIPAL ZEMPOALA, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Licencia Número: **A N° 1021**

Con fundamento en los Artículos 1, 3, Fracciones I, IV, 4, 56, 97, 98, 99, 108 y 110 del Reglamento de Establecimientos Fijos, Semifijos y Espectáculos Públicos del Municipio de Zempoala, Hidalgo, y toda vez que el respectivo esté debidamente integrado

SE EXPIDE LA PRESENTE:

PLACA DE FUNCIONAMIENTO



MOVIMIENTO: ALTA

VIGENCIA DE AÑO: 2023

R.F.C.: BAPI910216894

NOMBRE: JORGE AGUSTIN BAEZ PEREZ

DOMICILIO: LOT. 2 MZA. 7 AREA COMERCIAL, FRACC. ESMERALDA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO.

GIRO: CONSULTORIO

HORARIO: 08:00 A 22:00 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/08/2023

REPUBLICA MEXICANA
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
 Mtro. J. Jesús Hernández Pérez
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



*recibi original
 Jorge Agustín
 Baez Pérez
 31/08/23*

2020 - 2024

Con fundamento en los Artículos 102, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento, cualquier traspaso o movimiento de ésta placa deberá realizarse ante ésta Dirección, entendido de que de no ser así, causará su cancelación de Oficio.

Trabajando para ti